

Convenios firmados entre el Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña"  
y otras Instituciones

**Año 2026**

N°	INSTITUCION VINCULANTE	OBJETO	PLAZO	VIGENCIA	Observación	Mes
1		En el mes de ENERO no se firmaron convenios				ENERO
2	CONVENIO ESPECÍFICO FUNDACIÓN EN ALIANZA	El objeto del presente Convenio Específico es establecer los mecanismos de cooperación que asumen ambas partes, y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, para la realización del Diplomado en <b>"Inteligencia Artificial 4.0: Innovación Ética y Herramientas para Transformar el Aula"</b> , pretende dar respuesta a la necesidad de proporcionar recursos para el diseño, implementación y evaluación efectiva de proyectos de Inteligencia Artificial en contextos educativos.	2026 - 2029	3 AÑOS Con renovación automática	Curso de capacitación para educadores del País	F E B R E R O
	CONVENIO MARCO UNIBE	El presente Convenio tiene por objeto establecer una relación interinstitucional entre LAS PARTES para la cooperación mutua en el ámbito de sus competencias, orientada al desarrollo de programas y proyectos académicos, culturales y sociales concertados. Establecer las directrices para la cooperación interinstitucional, tendientes al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de extensión, asimismo, a la realización de otros emprendimientos conjuntos	2026 - 2031	5 años	Formación, investigación y extensión.	

Convenio Marco MEC	Este convenio marco tiene por objeto establecer los mecanismos de cooperación técnica que asumen las partes signatarias, y a cuyo fiel cumplimiento se obligan para coordinar, implementar y ejecutar acciones, planes, programas y proyectos conjuntos que se reconozcan de interés mutuo.	2026- 2028	2 años	para futuras acciones con el MEC y sus dependencias
Convenio Específico MEC Prácticas y Pasantías	Se instituye como el objeto del presente Convenio Específico, el de establecer las respectivas responsabilidades de las Partes, tendientes a crear las condiciones necesarias, en la ejecución de las actividades a desarrollarse en el marco de pasantías y prácticas profesionales de estudiantes del INAES en instituciones educativas y/o instancias dependientes del MEC.	2026-2028	2 años	Espacio en instituciones públicas para prácticas y pasantías
Convenio Específico MEC PARA LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN.	Se suscribe el presente Convenio Específico de Cooperación entre el MEC y el INAES con el objeto de establecer las directrices para la cooperación interinstitucional, tendientes al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de extensión, asimismo, a la realización de otros emprendimientos conjuntos entre el INAES y el MEC con el propósito de mejorar el cumplimiento de los objetivos que persigue cada	2026-2028	2 años	
Convenio Específico MEC PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	El presente CONVENIO tiene por objeto contar con el apoyo del INAES para sensibilizar y formar a los estudiantes como promotores del desarrollo de capacidades relacionadas con estilos de vida saludable, y la promoción de acciones que promuevan una educación integral y articulada, en el marco del Lineamiento Nacional de la Educación Alimentaria y Nutricional en apoyo al Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero	2026-2028	2 años	

M  
A  
R  
Z  
O

<p>Convenio Específico Internacional FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES - UNaM - Argentina</p>	<p>El presente Convenio tiene como objeto establecer un marco de colaboración entre <b>FCEQyN-UNaM</b> y el <b>INAES</b> para la realización de actividades conjuntas de intercambio académico y científico. Estas actividades estarán orientadas a la realización de estancias formativas en ambas instituciones, dirigidas a estudiantes, docentes e investigadores de los Profesorado en Matemáticas, Profesorado en Física, Profesorado Universitario en Biología de la <b>FCEQyN-UNaM</b>, la Licenciatura en Educación de la Física y la Química, la Licenciatura en Educación de las Ciencias Naturales y la Salud y la Licenciatura en Educación Matemática del <b>INAES</b> proporcionándoles conocimientos y experiencias relevantes para su futuro</p>	<p>2026 - 2030</p>	<p>4 años</p>	<p>Acciones específicas entre ambas instituciones</p>	<p><b>A B R I L</b></p>
---	---	--------------------	---------------	---	---



**Dra. María Luz Miranda de Benítez**  
Directora de Vinculación y Extensión